



CALENDARIO 2019 DE ADMISION DE NUEVOS AGRICULTORES / GANADEROS

Proceso	Fechas
Para poder ser inspeccionado durante 2019 el nuevo operador tiene que enviar los documentos que se requieren antes del 15 de marzo de 2019.	Desde el 7 de enero al 15 de marzo de 2019
Recibirá una respuesta de aceptación o de denegación para ser inspeccionado en el año corriente.	En un máximo de 30 días después de haber entregado TODOS los documentos requeridos.
Los agricultores / ganaderos deben firmar el contrato de reconversión.	Una vez aprobados los documentos de admisión y antes de la visita de inspección.
Se realizan las inspecciones anuales.	Desde el 15 de marzo hasta el 31 de noviembre de 2019.
Recibirá una carta con las condiciones que deberá cumplir para el año siguiente y el certificado si este es el caso.	Antes del 31 de marzo de 2020, siempre que los documentos requeridos durante la inspección se hayan suministrado inmediatamente.
Los elaboradores firmarán un contrato de autorización una vez que el proceso de elaboración esté certificado.	Después de la visita de inspección y una vez emitido el certificado.
Los agricultores y ganaderos firmarán un contrato de autorización una vez que haya sido certificado al menos un producto y al menos en reconversión a Demeter.	Después de la certificación de un producto al menos en reconversión a Demeter.